



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 47, fecha: miércoles, 07 de Marzo de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAJAELEYO

### APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

**803**

Aprobada por el pleno del Ayuntamiento, de este municipio, en sesión ordinaria, celebrada el día 8 de febrero de 2018, la aprobación inicial, de la Ordenanza fiscal siguientes :

- Ordenanza de la administración electrónica del ayuntamiento de Majelrayo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local, y el artículo 56 del real decreto legislativo de 18 de abril de 1986, que regula el texto refundido de las disposiciones en materia de régimen local, se somete el expediente, a información pública al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse presentado reclamaciones, se elevará el acuerdo a definitivo.

En Majaelayo, a 8 de febrero de 2018. El Alcalde :Severino Moreno Moreno